



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_enlines@hotmail.com

X: @fpr_enlines

Decisiones judiciales

*Cuatro características corresponden al juez:
"Escuchar cortésmente, responder sabiamente,
ponderar prudentemente y decidir imparcialmente".
Sócrates*

La Constitución general ha sido trastocada con la imposición de reformas impuestas por la fuerza de una mayoría tiránica y conformada irregularmente, sobre-representada e ignorante de una minoría legislativa, servil con el Poder Ejecutivo y virulentamente contraria al Poder Judicial.

Los daños y efectos secundarios de la "reforma judicial" han sido mayúsculos, violaciones a los derechos humanos de los trabajadores, trapacerías del artífice de la reforma, orquestada por un exministro que en su momento quiso extender su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que ha desatado un linchamiento político en contra de sus otrora compañeros, manipulando la famosa tómbola para corromper a la "diosa fortuna" como acusa y explica el abogado Roberto Gil: "De 90 personas que imponía la norma constitucional, se eliminaron 51, muchos de carrera judicial o, simplemente no alineados, dejando 39 'bolitas' en la tómbola, de las cuales 16 son afines al exministro o a el partido oficial".

Lo anterior sumado a la designación de 56 magistrados electorales, los actuales ya mostraron su interés y colusión partidista, desdeñando la impartición de justicia electoral, incluso enfrentando a la SCJN y provocando acusaciones penales para jueces que se atrevieron a dictar suspensiones dentro del juicio de amparo en contra, no de la reforma, sino por las violaciones que entrañaba su implementación a los derechos humanos. Cabe mencionar la socarrona y reprobable actitud del secretario de Educación, que no acepta que, de nuevo, tendrá que aplicar la prueba PISA en cumplimiento de una decisión judicial que otorgó el amparo a una asociación civil, mofándose del desacato y afirmando: "La decisión de continuar con la evaluación internacional

no responde al mandato del juez, sino a la política educativa del gobierno".

Los magistrados electorales mencionados no irán a las urnas, pues la reforma de marras dejó intacta esta facultad al Senado, con más de 85 votos los elegidos no tendrán obstáculo para vestir la toga de la parcialidad. Las decisiones que tomen en materia de derecho electoral tendrán como guía, no la ley ni la justicia, serán decisiones políticas sesgadas por una ideología partidista, la de Morena.

A pesar de los inmerecidos y viles ataques a la SCJN, su trabajo continúa, desde luego con sus reparos (el espectáculo reciente, uno más, de la ministra Batres al abandonar de manera bochornosa la sesión de la Segunda Sala, por estar imposibilitada de conocer un asunto, impidió darle trámite a

36 asuntos programados...). El más alto tribunal, en un trabajo conjunto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, acaba de presentar una serie de publicaciones sobre las líneas de precedentes de la propia CIDH en temas relativos a los derechos de personas indígenas y tribales y de la niñez y la adolescencia.

Menuda tarea se han echado a cuestras los juristas, Patricia Olamendi y Elías Huerta, coordinadores de los trabajos del Observatorio Electoral para la Implementación de la Reforma Judicial, a través de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho.

Las decisiones del PJ tendrán como guía, no la ley ni la justicia, sino una ideología partidista, la de Morena.

APOSTILLA

Como fiscal en el caso conocido como "Narcosatanicos", vivimos el horror de una maldad sanguinaria, pensábamos en aquel entonces que no habría un nivel más alto de maldad y deshumanización, sin embargo, hoy vemos con enorme tristeza, preocupación y desasosiego que los eventos del campo de exterminio en Teuchitlán y otros más, alcanzan mucho más del nivel 22, clasificación hecha por el doctor Michael Stone especializado en psiquiatría forense de la universidad de Columbia N.Y.

"Torturadores extremos y asesinos psicopáticos, los cuales la tortura es la principal motivación. Sus crímenes involucran tortura sexual prolongada, seguida por el asesinato de sus víctimas".